



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 07 de Julio de 2022

EXP-EXA: 8336/2021

RES. D. N° 401/2022

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. TORRES, ROCIO NATALIA – L.U. N° 222.180, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 45 vta., la cátedra respectiva, aconseja otorgar el reconocimiento total de la asignatura;

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, emite dictamen final que corre agregado a fs. 46 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. TORRES, ROCIO NATALIA – L.U. N° 222.180, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN QUIMICA		LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
BIOLOGIA	Por	Introducción a la Biología

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Meg. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa